

Carpeta Tomate + USB

Oficio # STAM-20-2022
Quito, 7 de diciembre de 2.022

Señor Arquitecto
Mauricio Marín Echeverría
Secretario
Secretaría Territorio, Hábitat y Vivienda
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Presente.-

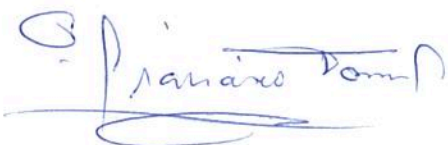
De nuestras consideraciones:

Mediante Ordenanza Metropolitana No. 003-2019-PUAE, aprobada por el Concejo Metropolitano de Quito el 10 de Septiembre de 2.019 y sancionada por el señor Alcalde el 17 del mismo mes y año, se aprobó el Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial (PUAE) Santa Mónica, el mismo que se llevará adelante en el predio No. 1289113, ubicado en la parroquia Cumbayá del cantón Quito.

Conforme lo previsto en el "Anexo No. 04 Procedimiento para la obtención de la autorización de fraccionamiento para inmuebles ubicados en proyectos urbanísticos arquitectónicos especiales", del Régimen administrativo del suelo vigente, solicito a usted se sirva designar a quien corresponda la revisión de la propuesta de fraccionamiento del PUAE Santa Mónica.

Seguros de la favorable atención que se servirá dispensar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos y aprovechamos la oportunidad para presentar los sentimientos de nuestra más alta consideración y estima.

Atentamente



Ing. Francisco Torres Mora
PROYECTO SANTA MÓNICA

Adj: Lo indicado
Memoria digital extraible

Cédula de ciudadanía: 1704447547
Correo electrónico: ftorresm56@hotmail.com
Teléfono: 0999213924